

## Notas para un soneto contra las casas de Mendoza, Ibáñez de Segovia y Velasco

José Luis García de Paz  
Campus de Cantoblanco, C-XIV-602  
Universidad Autónoma de Madrid

Al feliz consorcio de los <sup>mo</sup> Señores Condes de Tendilla <sup>48</sup>  
Soneto  
260 Dióse Juanes un baño de Velasco  
Para elevar la casa de Tendilla  
Y una Condesa en su nupcial morcilla  
a su sangre le adado bravo Charco  
El paño de Segovia es ya Damasco  
mas que un Tusón cada cordero brilla  
Gracias al Condestable de Castilla  
que el hombre que denada hizo aisco  
admirar por Señores Vanadones  
que ya muchos Criados y Pastores  
con Pastores adteznan Cabitanes  
que bscor. Al mundo es el asond  
y para heroyos I Nutricos a fones  
Se fabrican los de el Mellones

*Al feliz consorcio de los excelentísimos señores Condes de Tendilla. Soneto*

Dióse Ibáñez un baño de Velasco  
para elevar la casa de Tendilla,  
y una condesa en su nupcial morcilla  
a su sangre ha dado bravo Charco.

El paño de Segovia es ya Damasco,  
más que un Tusón cada cordero brilla

gracias al condestable de Castilla  
 que es hombre que de nada hizo asco.  
 ¡Albricias!, pues, señores rabadanes,  
 que ya unidos, casados y pastores,  
 con pastores alternan capitanes.  
 equívocos al mundo sus blasones,  
 para heróicos y rústicos afanes  
 se fabrican doseles de vellones.

Este soneto fue encontrado en la Biblioteca Nacional de Lisboa y está inventariado en la *Bibliografía de la Poesía Áurea* (BIPA), base de datos preparada por R. A. DiFranco y José J. Labrador Herraiz, con el apoyo de la *National Endowment for the Humanities* y las Universidades de Denver y de Cleveland.<sup>1</sup>

El soneto está cargadísimo de insultos con los que se hace referencia clara a cuernos, paños virginales, una posible mención a la homosexualidad, intereses monetarios a cambio de morcilla nupcial, etc. Es un atrevidísimo poema satírico-burlesco típico del siglo XVII, tal vez copiado en el XVIII. Intentaremos explicar su porqué a la vista de la historia de los condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar, una rama de los Mendoza. De paso con ello podremos explicar uno de tantos ejemplos de poesía áurea de circunstancias que, por sus referencias *à clef*, suelen quedar relegados al olvido.

### Sobre los nobles mencionados en el soneto

Los condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar, poblaciones de la Alcarria, eran una rama de la familia Mendoza que detentaba desde 1492, con alguna interrupción, la alcaidía de la Alhambra y la Capitanía General de Granada. Grandes de España desde 1556, alternaban su residencia entre Mondéjar, la Alhambra y, posteriormente, la corte madrileña. Hasta la muerte del marqués, era costumbre que el hijo mayor y heredero ostentara el título de conde de Tendilla.

La muerte sin sucesor del cuarto marqués, Luis Hurtado de Mendoza y Mendoza, en 1604 provocó un sonado pleito sucesorio entre su hermano, el viudo Almirante de Aragón, Francisco de Mendoza y Mendoza, y su sobrino, Íñigo López de Mendoza, hijo mayor de su otro hermano el embajador Íñigo López de Mendoza. Éste era asimismo catedrático de Prima de Cánones en Alcalá de Henares y había sido privado de la legítima por su padre debido a su matrimonio con una dama de quizá dudoso pasado llamada María Rafaela Villaverchi, que cambiara su nombre a María de Mendoza.

El pleito fue sonado, pues en él salieron a la luz todos los “trapos sucios” de la familia, incluida la vida de soltera de María Rafaela, con el consiguiente escándalo en la corte. Como el Almirante de Aragón no tuviera hijos y los jueces fallaron a favor de su sobrino, el pleito finalizó sucediendo en la casa de Mondéjar, como quinto marqués, el dicho sobrino, llamado Íñigo López de Mendoza. De su matrimonio con Ana de Cabrera y Vargas tuvo un hijo y sucesor, el sexto marqués Íñigo López de Mendoza y Vargas, que murió sin sucesión en 1656.

La herencia pasó a su hermana María de Mendoza y Vargas, que también murió sin sucesión en 1662. Sin demasiados problemas, la casa de Mondéjar pasó a la rama del segundo hijo varón del anteriormente mencionado catedrático y embajador, el que se casara con la difamada

<sup>1</sup> Agradezco la ayuda y asesoramiento de José J. Labrador Herraiz, *Cleveland State University*, Ohio, que ha sido imprescindible en todo momento.

Villaverchi. Éste se llamaba Jorge de Mendoza, primer marqués de Agrópoli, quien tuvo una hija y sucesora llamada María de Mendoza, quien se casó a su vez con Nuño de Córdoba y Bocanegra, nacido en México e hijo del marqués de Villamayor. Las hijas de María y Nuño adoptaron en primer lugar el apellido Mendoza.

La primera de ellas, Francisca Juana, heredaría la casa de Mondéjar y Tendilla tras morir María de Mendoza y Vargas. Los Mendoza eran orgullosos y querían que los bienes quedaran en “la familia.” Por ello, Francisca Juana se casó con el conde de Galve, hermano del duque de Pastrana, pero, como muriera en 1677 sin hijos, sus bienes y mayorazgos pasaron a su hermana menor, María Gregoria de Mendoza y Córdoba, tras un rápido pleito sucesorio que acabara en 1681. Como veremos, se perdió de nuevo la varonía en esta rama, pues María Gregoria estaba casada con un Gaspar Ibáñez de Segovia, quien pronto añadió el Mendoza a sus apellidos y unió los bienes de su mujer a los suyos. ¿Puede ser por esto lo de “a su sangre le ha dado un bravo charco?”

Como puede verse, son demasiadas alteraciones del orden sucesorio a las que se añadiera el sonado pleito de 1604 y otro menor en 1677. Pero creemos que es necesario su relato para entender la situación de esta rama de los Mendoza mencionada en el referido soneto y tocada por los escándalos sucesorios.

La referida María Gregoria (1633-1718) nació en Madrid y en el reparto familiar estaba previsto que heredara directamente de su madre el título de marquesa de Agrópoli, como ocurrió en 1663. Se había casado en 1654 con el sabio y erudito madrileño (pero de origen segoviano, como ya dijimos) Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Cárdenas (1628-1708), caballero de Alcántara desde 1636, futuro marqués de Corpa y señor de Peralta.

La familia de Gaspar estaba formada por hidalgos y caballeros de órdenes militares con intereses en el consejo segoviano y él mismo los tenía en la aún poderosa Mesta. Gaspar era hijo del segoviano Mateo Ibáñez de Segovia (1581-1645), señor de Corpa, Contador Mayor de Hacienda y caballero de Calatrava, casado en 1626 con la madrileña Elvira de Peralta y Cárdenas (1608-47). Huérfano joven, Gaspar tuvo que administrar pronto su herencia y buscar acomodo a sus numerosos hermanos y hermanas. En 1661 fue nombrado superintendente de la Casa de la Moneda de Segovia. Los intereses y cargos de los Ibáñez de Segovia en la Mesta pueden explicar la alusión del soneto “más que un toisón cada cordero brilla.”

Gaspar tuvo una hija natural llamada Ángela y casó en primeras nupcias con Juana de la Vega en 1651, enviudando al año. Su segundo matrimonio en 1654 con María Gregoria de Mendoza le permitió un primer título que añadir a sus bienes materiales, como hemos dicho que ocurrió en 1663. Pero tras la muerte de Francisca Juana en 1677 la herencia de su mujer aumentó muy considerablemente tanto en bienes materiales como en ser Grande de España, aunque fuera consorte, desde 1681, cuando acabara el pleito sucesorio. Asimismo Gaspar añadió desde este momento el apellido Mendoza a los suyos y en lugar preferente.

Políticamente, Gaspar se había opuesto a Juan José de Austria y había sido desterrado por él. Pero siempre que podía se dedicó a lo que más le interesaba: su biblioteca, la cultura y la historia. Gaspar fue un miembro de la llamada *protoilustración*, en vida ya era un reconocido historiador y escritor que se carteaba con estudiosos franceses, sabía lenguas orientales, italiano y francés, y tuvo una importante tertulia científica y literaria diaria en el Madrid de Carlos II en la que se discutía mientras se degustaba el chocolate.

El primogénito de Gaspar y María Gregoria se llamó José de Mendoza Ibáñez de Segovia (1657-1734) y con el tiempo sería el duodécimo conde de Tendilla y décimo marqués de Mondéjar. Nacido en Segovia, se casó en 1687 con María Victoria de Velasco, hija de Francisco

Baltasar Fernández de Velasco, marqués de Jódar, y María Catalina Carvajal. María Catalina era hija de Miguel de Carvajal y su mujer María Enríquez de Mendoza. Pero, más importante aún, el hermano mayor del padre de María Victoria era el octavo Condestable de Castilla, que murió sin hijos varones (tuvo sólo dos hijas) y heredó sus títulos su sobrino, el hermano de María Victoria, José Fernández de Velasco y Carvajal, octavo duque de Frías, conde de Haro y, tras la muerte de su tío, noveno y último Condestable de Castilla. Este enlace explicaría el “dióse Ibáñez un baño de Velasco” del soneto, pues los Ibáñez de Segovia mejoraron ostensiblemente su estatus social al pasar imprevistamente a ser Grandes de España por matrimonio y luego al enlazar a un hijo con la familia del Condestable de Castilla, cuya importancia en la corte de Carlos II indicamos a continuación.

En la familia de los Velasco, el sexto duque de Frías fue Bernardino Fernández de Velasco, asimismo séptimo Condestable de Castilla y conde de Haro, casado con Isabel de Guzmán. Muere en 1652 y hereda sus títulos su primogénito Íñigo Melchor Fernández de Velasco, casado con María Teresa de Benavides. Este personaje fue muy influyente (y denostado) reinando Carlos II, pues fue Consejero de Estado y Guerra, gobernador de Galicia y de Flandes y mayordomo del rey, pero murió en 1696 dejando sólo dos hijas, por lo que, como dijimos, el mayorazgo fue a su sobrino, José Fernández de Velasco y Carvajal, hijo de su hermano Francisco Baltasar de Velasco, marqués de Jódar y antes mencionado.

José y María Victoria tuvieron varios hijos, siendo el mayor Nicolás Luis Íñigo Ibáñez de Mendoza (1688-1742), el futuro heredero de la casa de Mondéjar y favorito de su abuelo Gaspar.

Con todo lo anterior creemos haber logrado explicar las alusiones del referido soneto. Es necesario hacer estas rebuscas genealógicas para desentrañar los numerosos poemas de circunstancias (Alonso) y los poemas de vena satírico-personal que abundan en la literatura del siglo XVII y que constituyen un caudal en buena medida inexplorado para conocer las costumbres de la época, los círculos de literatos aficionados del momento y, en suma, una gran parte de esa lírica que Rodríguez Moñino pedía que se recogiera y catalogara para tener un conocimiento cabal del corpus lírico completo de la época.

## Bibliografía

- Alonso, Álvaro. "Poesía amorosa y realidad cotidiana: del *Cancionero General* a la lírica italianista." *Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar*, 32. London: Department of Hispanic Studies, Queen University, University of London, 2001.
- DiFranco, Ralph, y José J. Labrador Herraiz. "Bibliografía de la Poesía Áurea. Banco de datos preparado por Ralph A. DiFranco y José J. Labrador Herraiz. Muestra de las virtudes que dicho instrumento aporta a quienes entretienen con el honrado oficio de estudiar la poesía de los siglos XVI y XVII." *eHumanista* (2000): 54-85.
- Gutiérrez Coronel, Diego. Ed. Ángel González Palencia. *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*. Madrid: CSIC, 1946.
- Larios Martín, Jesús. *Nobiliario de Segovia*. II. Madrid: CSIC, 1957.
- Laína Serrano, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Guadalajara: Editorial Aache, 1993-96.
- Le Felm, Jean-Paul. "Un grand seigneur de la Mesta". *Melanges de la Casa de Velázquez*. XI (1975): 213-25.
- Pastor Mateo, Enrique. *Un erudito, el marqués de Mondéjar*. Madrid: Ayuntamiento, 1975.